



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

**ACTA DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE
2019 EN LA SALA DE REUNIONES DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN**

Asistentes

M^a Begoña Alfageme González
Isabel de Vicente Yagüe-Jara
Javier Jerónimo Maquilón Sánchez
Inmaculada Méndez Mateo
Juan Ramón Moreno
José Luis Parada Navas
María Jesús Rodríguez Entrena
Mercedes Jaén García
Rocío Reyes Deltell
Silvia Romero Díaz

Excusan su asistencia

Antonio de Pro Bueno
Tomás Izquierdo Rus
José F. Ortega Castejón
Silvia Martínez de Miguel López
Patricio Fuentes Pérez
Pedro Nicolás Zaragoza
Mónica Vallejo Ruiz
Rosa M.^a Hervás Avilés
Francisca José Serrano Pastor

Orden del día

1. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).
2. Actualización y aprobación, si procede, de representantes en la Comisión de Aseguramiento de Calidad.

3. Estudio y aprobación, si procede, del proceso PE01. Política y objetivos de la Facultad.
4. Información sobre el proceso PC01. Planificación del Centro.
5. PA03 (proceso de satisfacción): análisis de los resultados de satisfacción que hemos pasado a finales del curso pasado. (Curso 2018/2019). Grados y Másteres que lo hayan enviado.
6. PA03: Planificación de información sobre satisfacción de los títulos. Curso 2019/2020.
7. PA06. Gestión de Recursos Materiales y de los Servicios. Valoración de los datos enviados en los dos informes en cada título (Grado y Máster): Resultados bibliográficos y Registro de Indicadores de Recursos Materiales.
8. Informe y valoración del proceso PA04: reclamaciones relacionadas con las asignaturas, así como sugerencias, felicitaciones y quejas-reclamaciones, con relación al centro y a los títulos. Curso 2018/2019
9. Aprobación, si procede, de los documentos sobre ética de la investigación.
10. Ruegos y preguntas

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ. Fecha-hora: 16/12/2019 10:02:06. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.
Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,O=FNMT-RCM,C=ES.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnJP-kq5SjHdC-A+haoUgD-Zz2g4Dt3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las 12:00 horas del 26 de noviembre de 2019, comienza la reunión de acuerdo con los puntos del orden del día:

1. Informe del Coordinador de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).

Informar que se ha realizado de forma adecuada el programa de acogida de este curso en tres sesiones, tal y como se diseñó, adaptándonos también a la particularidad de la realización por primera vez del PCEO del Grado de Educación Infantil y el Grado de Educación Primaria. Se ha notado una baja en la participación de la última sesión, si bien todavía no se han analizado los datos. Sí tenemos constancia de que se han recibido muchos menos cuestionarios de satisfacción del alumnado sobre las jornadas que el año pasado, al estar mucho más dispersas en el tiempo, quizás se debería pasar evaluación en cada una de las sesiones.

Informar de la denegación del Modifica de Infantil, que se nos comunicó a finales del mes de julio. Se está intentando presentar de nuevo, con los cambios que nos pidieron y respetando los acuerdos realizados en la Facultad de Educación, pasará por una próxima Junta de Facultad su aprobación. Y también de que se está realizando en estos momentos, por parte de la coordinación de MIESE un Modifica sobre dicho título. Recordamos en este punto que los títulos de Máster están adscritos a la Facultad de Educación y que por lo tanto los trámites se tienen que hacer de forma que sea la Secretaría de la Facultad y la Junta de Facultad quienes envíen y autoricen los procesos de modificación de los títulos, aunque sea la Comisión Académica de cada título quién presente los documentos pertinentes.

Informar de las visitas de los paneles 23 y 25 para la re-acreditación de los másteres (Master en Investigación Musical, en el primer caso, y Másteres de Educación y Museos y de Innovación e Investigación en Educación Infantil y Primaria, en el segundo). Las audiencias se realizaron con pocas incidencias, si bien, supusieron mucho trabajo de organización para los coordinadores y el decanato, debido fundamentalmente a las evidencias suplementarias que solicitaron en cada uno de los títulos para completar lo aportado en los Informes de Autoevaluación y en las evidencias. Os rogaría que, aunque el proceso es complicado se cumplieran todos los procedimientos para que en futuras visitas de paneles la situación sea menos compleja, empezando por la actualización de la información en la web de cada uno de los títulos, la aprobación del Comité de Autoevaluación y los distintos procesos de calidad de los títulos en la Comisión Académica, así como la publicación de las actas en web con los acuerdos a los que se llegue.

Por último, se han recibido ya los informes provisionales de resultados académicos del Curso 2018/2019 de cada uno de los títulos. Tras revisarlos se localizaron errores en el Grado de Primaria, por lo que se presentó la reclamación pertinente para que se modificaran los datos. Nos han informado que el informe final se enviará alrededor del 25 de noviembre.

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres O=FNMT-RCM-C-ES; Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres O=FNMT-RCM-C-ES



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnJP-kq5SjHdC-A+haoUgD-Zz2g4Dt3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Durante las próximas semanas se enviarán los datos a cada uno de los coordinadores de los títulos para que se realice el informe pertinente y como el año pasado intentaremos llegar a acuerdos sobre las propuestas de mejora que reflejan dichos informes para poder asumirlas como acuerdo de la Comisión de Calidad y que se puedan ir realizando a lo largo del presente curso. Recuerdo por lo tanto a los coordinadores que se deben presentar como propuestas de mejora, acciones realizables desde la Facultad y desde los títulos.

Informe del Coordinador del Máster OAMF: Mi agradecimiento a la Sra. Vicedecana de Calidad por su presencia en el Máster en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar, el día 14, jueves, de noviembre de 2019. La Sra. Vicedecana de Calidad expuso y explicó con todo detalle el Sistema de Calidad y Aseguramiento de la Facultad-Universidad y tuvo un amplio diálogo con los alumnos del Máster. La valoración de los alumnos ha sido de 5 sobre 5. Muchas gracias a la Sra Vicedecana de Calidad por su presencia en el Máster durante una sesión de una hora y media.

2. Actualización y aprobación, si procede, de representantes en la Comisión de Aseguramiento de Calidad.

Damos la bienvenida a los nuevos coordinadores de los títulos de Máster que se han incorporado en este curso académico: José Francisco Ortega, en el de Investigación Musical, M. Jesús Entrena, en el de MIESE y Rosa M. Hervás, como coordinadora del Máster de Educación y Museos. Los representantes del alumnado, Grado y Posgrado, de este curso aún no están asignados.

Se aprueba

3. Estudio y aprobación, si procede, del proceso PE01. Política y objetivos de la Facultad

Es preceptivo, según el MAIC que el proceso PE01 sea revisado cada dos años y aprobado en Junta de Facultad. Se adjunta en un documento, propuesta de cambio de lo que aparece en la web en este apartado, para su actualización, si procede.

Se aprueba y adjunta en el Anexo 1 de esta acta el proceso aprobado.

4. Información sobre el proceso PC01. Planificación del Centro.

Con relación a este proceso, señalar que es el único que llega directamente a los coordinadores de los títulos, mediante notificación del entorno a su correo electrónico, y que deberían cumplimentar en UNICA, pero hasta ahora lo estoy haciendo yo, por las distintas casuísticas como son que al cambiar los coordinadores sigue llegando al anterior o que se tarda en contestar. Generalmente para poder llevarlo a cabo, pregunto al Secretario del Centro, porque tiene constancia de la aprobación y publicación de todas las Guías docentes de las asignaturas en cada título.



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El proceso se abre según diferentes tareas, la primera que es la que llega al coordinador del título, se centra en confirmar si todas las guías docentes de la titulación están publicadas en la web. Esta tarea se realizó el sobre el 18 y el 28 de octubre, porque se localizaron diferentes guías que no estaban publicadas. Tras avisar a los departamentos responsables últimos de este hecho y dar dos semanas para cumplir con la normativa, se cerró la tarea, adjuntando en observaciones las problemáticas encontradas, cosa que finalmente solo se limitó a una guía del Grado de Educación Infantil.

Al haber incidencias, como ha sido el caso, el entorno UNICA abre una segunda tarea, que en este caso tiene que cerrar el Coordinador de Calidad del Centro. La última guía que quedaba pendiente, después de varias conversaciones con los departamentos, se ha cerrado y publicado el 22 de noviembre. El próximo curso se informará al Vicerrectorado y a la Inspección de esta circunstancia si no están aprobadas y publicadas en la fecha solicitada por la Facultad.

5. PA03 (proceso de satisfacción): análisis de los resultados de satisfacción que hemos pasado a finales del curso pasado. (Curso 2018/2019)

Se adjuntan a los miembros de la comisión los informes recogidos de los cuestionarios de satisfacción de los distintos títulos de Grado, así como del Máster de Formación de Profesorado.

Como se puede observar tras los resultados, el título de Grado con satisfacción más baja en todos los colectivos/cuestionarios es el de Infantil, preocupando el dato de 2.69 que resulta de las opiniones del profesorado con respecto al TFG.

También es sorprendente el dato de valoración de 2.59 en los cuestionarios de los egresados de Educación primaria.

Con relación al MFP la valoración de los estudiantes de 1.95 es bastante mala, no guardando ninguna coherencia con la valoración otorgada por los profesores de 3.95, por lo que se debería hacer algo al respecto, aunque somos conscientes de que este año ya se están teniendo reuniones periódicas con los estudiantes y se han llevado a cabo algunas acciones de coordinación en algunas asignaturas. También en una de las asignaturas que el año pasado fue mal valorada, se ha actualizado la documentación que se ha dado a los alumnos, lo que ha sido muy bien acogido, por lo que creemos que este año mejorarán los datos.

Con relación a los demás Másteres, ya se informó en CAC de los resultados obtenidos en el Máster MIESE, y se han enviado los recogidos mediante 'grupo de discusión' en el Master de Orientación Familiar, con resultados muy favorables.

6. PA03: Planificación de qué cuestionarios y a qué colectivos. Curso 2019/2020.

Os recuerdo que a nivel general se envía al PAS la encuesta de satisfacción con los títulos del Centro, por lo que los datos obtenidos a nivel general se pueden utilizar en los demás estudios sin tener que repetir el cuestionario. Recogemos en la siguiente Tabla los datos de recogida de los diferentes títulos, excepto del Master de Educación y Museos.



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ALCANCE	GRUPO DE INTERÉS	Subgrupo	Descripción	Tipo	Fecha prevista	Responsable
Todas las titulaciones	PAS		Satisfacción con los títulos de la Facultad	Encuesta on-line	Junio-Julio	Vicedecanato de Calidad
Todas las titulaciones de Grado	Estudiantes	Nuevo ingreso(curso primero)	Satisfacción con el Programa de Acogida	Encuesta on-line	Septiembre-noviembre	Vicedecanato de Calidad
Todas las titulaciones de Grado	Estudiantes	Cuarto curso	Satisfacción con la titulación	Encuesta on-line	Junio-Julio	Vicedecanato de Calidad
Todas las titulaciones de Grado	Profesores de la titulación		Satisfacción con la titulación	Encuesta on-line	Junio-Julio	Vicedecanato de Calidad
Todas las titulaciones de Grado	Egresados		Satisfacción con la titulación	Encuesta on-line	Junio-Septiembre	Vicedecanato de Calidad
Todas las titulaciones de Grado	Empleadores		Satisfacción con la titulación	Encuesta on-line (ítems incluidos en los Practicum)	A lo largo del curso, según el caso	Vicedecanato de Calidad / Vicedecanatos de Practicas
Máster de Formación del Profesorado	Estudiantes		Satisfacción con la titulación de Máster	Encuesta on-line	Mayo-Septiembre	Coordinador del Máster / Vicedecanato de Calidad
Máster de Formación del Profesorado	Profesores		Satisfacción con la titulación de Máster	Encuesta on-line	Mayo-Septiembre	Coordinador del Máster / Vicedecanato de Calidad
Máster de Formación del Profesorado	Egresados		Satisfacción con la titulación de Máster	Encuesta on-line	Mayo-Septiembre	Coordinador del Máster / Vicedecanato de Calidad
Master OAMF	Alumnos	Todos	Satisfacción con el título	Grupo de discusión	18 y 19 de julio	Coordinador del título
Master OAMF	Profesores	Todos	Satisfacción con el título	Grupo de discusión	18 y 19 de julio	Coordinador del título
MIECE	Estudiantes	Matriculados en el curso 2019-2020	Satisfacción con el Programa de Orientación y Tutoría y satisfacción con la Titulación	Encuesta virtual (herramienta Encuestas de la Universidad de Murcia) Aportaciones abiertas del alumnado a	Junio-Septiembre 2020	Coordinadora del Máster

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:02:06, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres O=FNMT-RCM-C=ES, Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres O=FNMT-RCM-C=ES



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnJP-kq5SjHdC-A+haoUgD-Zz2g4Dt3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

				través de Aula Virtual		
MIECE	Profesores	Docentes de asignaturas obligatorias y optativas del curso 2019-2020 Tutores de los trabajos fin de Máster del curso 2019-2020	Satisfacción con la Titulación y con los trabajos fin de máster	Encuesta virtual (herramienta Encuestas de la Universidad de Murcia)	Junio-Septiembre 2020	Coordinadora del Máster
MIECE	Egresados	Egresados cursos anteriores al 2019-2020	Satisfacción con la Titulación	Encuesta virtual (herramienta Encuestas de la Universidad de Murcia)	Junio-Septiembre 2020	Coordinadora del Máster
MIECE	Empleadores	Responsables de entidades públicas y privadas vinculados con los procesos de investigación y evaluación de la calidad en Educación	Satisfacción con la Titulación	Encuesta virtual (herramienta Encuestas de la Universidad de Murcia)	Junio-Septiembre 2020	Coordinadora del Máster
MUIM	Estudiantes de nuevo ingreso	Primero	Satisfacción con los procesos de ingreso-acogida curso 2019/2020	Encuesta on-line	Noviembre-diciembre	Coordinador del título
MUIM	Estudiantes	Todos	Satisfacción con el título	Encuesta on-line	Mayo-junio	Coordinador del título
MUIM	Egresados	Todos	Satisfacción con el título	Encuesta on-line	Noviembre-diciembre	Coordinador del título
MUIM	Profesorado	Todos	Satisfacción con el título	Encuesta on-line	Junio-julio	Coordinador del título
MUIM	Empleadores	Equipo directivo del Conservatorio Superior de Música de Murcia,	Satisfacción con el título	Entrevista individual		Coordinador del título

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
 Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia



Código seguro de verificación: RUxFMnJP-kq5SjHdC-A+haoUgD-Zz2g4Dt3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

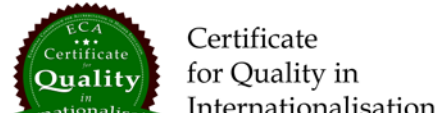
		el principal empleador de este máster.				
MIESE	Alumnado	1.º	Encuesta de satisfacción	Encuesta	Mayo	Coordinador del título
MIESE	Profesorado	1.º	Encuesta de satisfacción	Encuesta	Mayo	Coordinador del título
MIESE	Egresados	-	Encuesta de satisfacción	Encuesta	Mayo	Coordinador del título
MIESE	Empleadores	-	Encuesta de satisfacción	Encuesta	Mayo	Coordinador del título
Máster en Innovación e Investigación en Educación Infantil y Educación Primaria (MIEIEP)	Estudiantes de Máster	Facultad e ISEN	Encuesta de satisfacción	Encuesta on-line	Mayo-Julio	Coordinador del Máster
MIEIEP	Personal de apoyo	ISEN	Encuesta de satisfacción	Encuesta on-line	Junio-Julio	Coordinador del Máster
MIEIEP	Profesores	Facultad e ISEN	Encuesta de satisfacción	Encuesta on-line	Mayo-Julio	Coordinador del Máster
MIEIEP	Egresados	Facultad e ISEN	Encuesta de satisfacción	Encuesta on-line	Octubre-noviembre	Coordinador del Máster

Uno de los problemas que estamos teniendo en los títulos, sobre todo en los másteres, es que todos los procesos de calidad deberían pasar por las comisiones académicas (antes o después de aprobarse como información) para que las comisiones de acreditación no puedan alegar que no se contemplan los criterios de calidad en las comisiones académicas.

7. PA06. Gestión de Recursos Materiales y de los Servicios. Valoración de los datos enviados en los dos informes en cada título (Grado y Máster): Resultados bibliográficos y Registro de Indicadores de Recursos Materiales.

Las evidencias nos señalan que los indicadores de los resultados bibliográficos y de los recursos materiales de los títulos tienen un porcentaje alto. Los porcentajes más bajos se obtienen en los materiales del Máster de Investigación Musical (76.35%) y en el Máster de Educación y museos (80.58%) en la disponibilidad bibliográfica. Si bien teniendo en cuenta las características de los títulos, uno impartido junto al Conservatorio de Música y otro que se imparte en línea, la disponibilidad se puede considerar satisfactoria.

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:02:06, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres O=FNMT-RCM-C-ES, Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres O=FNMT-RCM-C-ES





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

8. PA04: reclamaciones relacionadas con las asignaturas, así como sugerencias, felicitaciones y quejas-reclamaciones, con relación al centro y a los títulos. Curso 2018/2019

Se han recogido las reclamaciones-quejas que se han presentado para el curso 2018/2019 en los títulos de Grado y en el MFP, que son analizadas en la Tabla que se muestra en la sesión, pasando a realizar una pequeña valoración de las mismas. En los grados se han presentado un total de 30 quejas individuales, la mayor parte de ellas relacionadas con reclamaciones de notas o exámenes o TFG: 9 en el Grado de Pedagogía, 2 en el Grado de Infantil y 19 en el Grado de Primaria. Educación Social no ha tenido ninguna queja o reclamación. Además de dos quejas grupales de curso, una en Primaria por el funcionamiento y retraso en el inicio de las clases por falta de profesor y otra por el funcionamiento del TFG en Infantil.

A su vez ha habido dos reclamaciones que no han sido tomadas en consideración por tratarse de temas que no son responsabilidad nuestra, de la Facultad, por lo que se ha reenviado al área administrativa de la Universidad a la que la afectan.

Además, el Máster de Formación del Profesorado ha tenido 22 reclamaciones, en ellas predominan las que tienen que ver con cuestiones de funcionamiento del propio título, cambios de especialidad, centro o periodo de prácticas y líneas de TFM, frente a las que tienen que ver con la evaluación propiamente dicha, debido, sin duda, al alto número de estudiantes y a la complejidad organizativa de este título.

En los Másteres MIECE, OAMF y MUIM, no se han recibido ninguna. En el Máster de Infantil y Primaria, se ha presentado una reclamación sobre una nota de TFM que ha sido desestimada. No se han recibido datos de los otros Másteres.

Se recuerda a los asistentes que, como en todos los demás casos, se tiene que informar de las reclamaciones de cada título en las comisiones académicas y aparecer en las actas de dichas comisiones, las valoraciones que se realicen al respecto.

9. Aprobación, si procede, de los documentos sobre ética de la investigación.

Se me ha pedido que se estudien y aprueben, si procede, en Comisión de Calidad los documentos para garantizar la protección de datos que se facilitarán al alumnado de TFG o TFM, así como el que obligatoriamente tendrán que entregar con su trabajo. Si bien este año se tiene pensado dejar como opcional su uso por parte del alumnado, se aconseja que se pase, y se pondrá como obligatorio a partir del próximo curso.

Los documentos parten del trabajo que se está realizando desde la Comisión de Investigación de la Universidad de Murcia y han sido adaptados por el Vicedecano de Investigación.

Tras diferentes valoraciones se aprueba, por considerarse pertinentes, aunque se hace la consideración de que debería consultarse si estos documentos están de acuerdo con lo solicitado con la Comisión de ética de la Universidad o si supondrán una duplicidad de documentos, antes de su aprobación final en Junta de Facultad.

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ. Fecha-hora: 16/12/2019 10:02:06. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

10. Ruegos y preguntas

Muchos de vosotros utilizáis el entorno Encuesta.um.es para realizar los cuestionarios de satisfacción de los títulos. Sería bueno que se realizaran desde el entorno que tiene el Decanato para tal fin, con el objeto de que la información se conserve organizada y custodiada y así, aunque cambien los coordinadores no se pueda perder. Casi todos vosotros tenéis acceso, puesto que en el entorno hay carpetas de los títulos que lo han solicitado o sino podéis pedírmelo. Os rogaría que las nuevas encuestas de cada uno de los años, identificadas por el curso, se fueran introduciendo en las carpetas correspondientes al título en cuestión, para que se puedan identificar, puesto que a veces es difícil saber a quiénes pertenece cada una de las carpetas.

Sin otros asuntos a tratar, siendo las 13:25 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

VºBº
M.ª Begoña Alfageme González
Vicedecana de Calidad

Silvia Romero
Secretaria de la Comisión como Personal
Administración y Servicios)

Nota. - Tal y como se acordó en actas anteriores, el acta se considera aprobada si no se reciben cambios o consideraciones sobre lo tratado en los puntos del día (enviadas a viceducalidad@um.es), antes de cinco días.

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ; Fecha-hora: 16/12/2019 10:02:06; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres O=FNMT-RCM,C=ES;
Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ; Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres O=FNMT-RCM,C=ES;



Certificate
for Quality in
Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnJP-kq5SjHdC-A+haoUgD-Zz2g4Dt3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 9 de 12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Anexo 1.

Actualización de la política y objetivos de calidad de la Facultad de Educación (PE01)

La misión de la Facultad de Educación es ser un Centro de Educación Superior comprometido con la calidad docente y la formación integral de los titulados en los estudios que en ella se ofertan. Pretende ofrecer respuestas adecuadas a las demandas de la sociedad en dichos campos, en colaboración con otras instituciones, en un marco de compromiso social, académico y educativo. En su misión asume, por tanto, la organización de las enseñanzas, procesos de enseñanza-aprendizaje y administrativos, y la gestión de los recursos necesarios para la docencia e investigación tal y como queda recogido en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad.

La Dirección de la Facultad de Educación consciente de la importancia que tiene consolidar una cultura de calidad en el ámbito universitario, considera como factor estratégico conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados, estudiantes y todo su personal, sean conocidas por los empleadores y la sociedad en general.

Dirige sus esfuerzos hacia la mejora de la consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos los grupos de interés que forman parte de la Facultad de Educación. Para ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables a nivel autonómico, estatal y europeo.

Adquiere el compromiso de garantizar la calidad del Centro, basando sus actuaciones en el análisis de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, de acuerdo con el Sistema de Aseguramiento Interno de la Universidad de Murcia.

Nuestra política de calidad persigue los siguientes objetivos generales:

- Proporcionar una formación dirigida hacia la excelencia, garantizando una oferta académica acorde con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y la sociedad en general.
- Facilitar a todo nuestro personal, la adquisición de la formación necesaria para realizar sus respectivas actividades, y facilitar los recursos necesarios, dentro de nuestros límites, para que se pueda desarrollar de forma satisfactoria.
- Conseguir un compromiso de mejora continua.
- Orientar la dirección y la gestión de la Facultad a los objetivos de docencia e investigación.
- Asegurar que la política de calidad es entendida y aceptada por todos los grupos de interés y que se encuentra a disposición de todos ellos.

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ. Fecha-hora: 16/12/2019 10:02:06. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres C=FNMT-RCM-C=ES.
Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios O=U-Ceres C=FNMT-RCM-C=ES.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnJP-kq5SjHdC-A+haoUgD-Zz2g4Dt3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

- Garantizar que el Sistema de Aseguramiento de Calidad del Centro se mantiene efectivo y que es controlado y revisado de forma periódica.
- Promover la internacionalización en los ámbitos de la docencia, la investigación y la gestión.
- Fomentar convenios de cooperación nacional e internacional que permitan el intercambio y enriquecimiento mutuo entre centros universitarios y entre Universidad y otros agentes sociales.

La política de calidad se vertebrará sobre cinco "ejes" que representan las áreas sobre las que deben centrarse las correspondientes acciones para la mejora de la calidad. Estos ejes son:

1. Atención a los estudiantes

En el marco del Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), las metodologías docentes ofertadas por las facultades universitarias deben centrar su atención en los estudiantes. Se pretende que los estudiantes adquieran unas competencias que los conviertan en personas autónomas capaces de adquirir y construir su propio proyecto profesional, siempre al amparo de unos profesores que los conducirán por los programas formativos establecidos en la Facultad y que velarán porque sus objetivos y metas se alcancen con el éxito y la eficiencia deseable.

Por tanto, la atención hacia los estudiantes empieza incluso antes de que los estudiantes se matriculen en nuestro centro y también es un objetivo de este plan, atraer a potenciales estudiantes a los estudios que se imparten en la Facultad.

2. Programas formativos

Los nuevos planes de estudios deben configurarse como estructuras que garanticen la formación de los estudiantes no solo a nivel académico o profesional, sino hacia un nivel más integral que implica su formación como persona-profesional que es capaz de adaptarse a situaciones profesionales concretas y cambiantes, como la propia sociedad.

Por este motivo la Facultad no se puede limitar a ofertar planes de estudios que contengan una formación académico - profesional, sino que, además, deben contemplar programas que garanticen la formación integral incluyendo actividades distintas de la puramente académicas. A su vez, se debe incluir la posibilidad de complementar la formación en otros centros españoles, europeos o internacionales para avanzar en la construcción del EEES y en la internacionalización de la enseñanza.

3. Recursos humanos y materiales

La gestión de los recursos humanos y materiales de nuestro centro debe estar orientada a garantizar un desarrollo sostenible del mismo, acorde con





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

nuestro entorno y con las demandas de nuestra sociedad. Para garantizar la adecuación de nuestros profesores y del personal de administración y servicios a los requerimientos de los programas formativos impartidos en nuestro centro, es preciso contar con unos mecanismos que garanticen la calidad de las actividades docentes ofertadas y la formación permanente de su personal.

4. Resultados y valoración

Toda política de calidad está dirigida a alcanzar unos resultados acordes con nuestros objetivos y expectativas, incluyendo la valoración del número adecuado de alumnos en las diferentes titulaciones, el éxito o fracaso académico de los mismos y el seguimiento de los egresados.

5. Internacionalización e interculturalidad

La internacionalización constituye un proceso integral que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en la misión y en las funciones sustantivas de investigación, de enseñanza y de servicios de nuestra institución. En consecuencia, se valora como parte integrante de la política de calidad de la Facultad, el desarrollo de directrices, estructuras y procesos que permitan: gestionar con eficiencia y potenciar la movilidad formativa de los integrantes de la comunidad universitaria; apoyar proyectos de cooperación de dimensión internacional y la participación de investigadores de la Facultad, particularmente en redes nacionales e internacionales; difundir nuestras líneas de investigación, sus principales investigadores y los resultados obtenidos; dar servicio a la política lingüística de la Universidad en el impulso de la formación bilingüe; así como apoyar la movilidad internacional de la comunidad educativa, a través de los programas generales gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia y de los programas propios de prácticas curriculares y extracurriculares internacionales.

Firmante: MARIA BEGOÑA ALFAGEME GONZALEZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:02:06, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;
Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ, Fecha-hora: 16/12/2019 10:06:14, Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES;



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMnJP-kq5SjHdC-A+haoUgD-Zz2g4Dt3

COPIA ELECTRÓNICA - Página 12 de 12

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>